



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 23 de Abril de 2014.

Al Señor  
Vicepresidente 1° de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Sergio Ariel Rivero  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Seguridad y Justicia, Jefe de Policía de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Jorge Armando Ocampos, Bautista José Mendioroz.

**Acompañantes:** Adrián Jorge Casadei, Héctor Hugo Funes, Daniela Beatriz Agostino, Darío César Berardi, Francisco Javier Gonzalez.

- a) La totalidad del personal policial asignado a cada una de las localidades de la Provincia de Río Negro.
- b) La cantidad de aquéllos que se encuentran con tareas pasivas o readecuación de tareas por cualquier concepto.
- c) El tipo de tareas asignadas a aquellos agentes oficiales y suboficiales a los que les readecuaron las mismas o gozan de tareas pasivas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Seguridad y Justicia y Jefatura de Policía, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando OCAMPOS, Bautista José MENDIOROZ, Adrián Jorge CASADEI, Héctor Hugo FUNES, Daniela Beatriz AGOSTINO, Darío César BERARDI y Francisco Javier GONZALEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) La totalidad del personal policial asignado a cada una de las localidades de la Provincia de Río Negro.
- a) La cantidad de aquéllos que se encuentran con tareas pasivas o readecuación de tareas por cualquier concepto.
- b) El tipo de tareas asignadas a aquellos agentes oficiales y suboficiales a los que les readecuaron las mismas o gozan de tareas pasivas.

VIEDMA, 05 de mayo de 2014.